

Fecha: 16-04-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl. : Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Quedó con arraigo y prohibición de acercarse a la universidad**

Pág. : 10
 Cm2: 356,3

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Quedó con arraigo y prohibición de acercarse a la universidad

Por: Valentina Echeverría O.

Una amenaza difundida a través de redes sociales obligó a suspender completamente las actividades académicas en la Universidad Central, sede La Serena, durante la jornada de este martes, generando preocupación en la comunidad educativa.

Según antecedentes conocidos, el hecho fue atribuido a un estudiante de 19 años de segundo año de Ingeniería en Administración de Empresas, quien habría publicado un mensaje aludiendo a un posible tiroteo, lo que activó los protocolos de seguridad al interior del plantel.

Tras su detención, el joven fue formalizado por el delito de desórdenes públicos, contemplado en el artículo 269 del Código Penal.

Ante la versión del imputado sobre que se trataría de una «broma» el fiscal Gianni Stagno explicó que «independiente de sus pretensiones, la ley no distingue dicha situación y aun-

Aunque el imputado aseguró que se trataba de una «broma», la Fiscalía advirtió que el mensaje difundido en redes generó alarma, obligó a suspender clases y movilizó personal policial que tuvo que desatender otros procedimientos.



que hubiese sido una broma, se dispuso concurrencia de personal policial a la universidad, desatendiendo otros procedimientos, turbando la tranquilidad de ese centro educacional, provocando la evacuación», señaló.

En la audiencia, el tribunal decretó las medidas cautelares de arraigo nacional y la prohibición de acercarse al recinto educacional, mientras que rechazó la solicitud de firma periódica ante Carabineros planteada por la Fiscalía. Asimismo, se fijó un plazo de 60 días para el desarrollo de la investigación.

«Fue la propia madre del adolescente quien detectó la amenaza y dio aviso a la universidad, que a su vez, activó sus protocolos y se coordinó con Carabineros. Este es un ejemplo de un engranaje que funciona y que refleja el esfuerzo y compromiso transversal por disminuir este tipo de conductas y situaciones», incluyó el Comisario (s) de la Primera Comisaría La Serena, Mayor Dagoberto Silva.

El caso se suma a una seguidilla de episodios similares registrados en establecimientos educacionales de la región en los últimos días, ampliando este tipo de situaciones hacia la educación superior.